



Detallan impacto negativo ante eliminación del Fondo Minero, Escuelas de Tiempo Completo y Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Está por presentarse una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de que se declare inválido el decreto mediante el cual se reforman diversas leyes que desaparecen 109 fondos y fideicomisos.

La decisión que tomó el Congreso de la Unión, con el decreto mediante el cual se reforman diversas leyes que contemplan los 109 fondos y fideicomisos, para reasignar 68 mil 478 millones 123 mil 839.26 pesos al gasto público, viola artículos constitucionales impacta negativamente a las entidades federativas y en el caso específico, al Estado de Chihuahua.

Sobre el particular, el secretario de Hacienda, Arturo Fuentes Vélez, detalló que las afectaciones en el caso del Fondo de Transporte para las Personas con Discapacidad, a través del cual se asignaba a cada entidad una cantidad que se destinaba a la adquisición de vehículos para apoyar a los municipios en el transporte de personas que tienen dificultad para su movilidad.

Con el propósito de apoyar a este segmento de la población a que pudiera trasladarse a sus terapias, acudir a un centro comunitario, salir a trabajar o ir a la escuela, el año pasado se adquirieron 16 camiones para distintos municipios, pero en el 2021 ya no se van a poder adquirir unidades, porque ese fondo desaparece del presupuesto federal.

Desaparece el Fondo Metropolitano, cuyos recursos se destinaban a proyectos muy importantes. Esta entidad, dijo, tiene 4 zonas metropolitanas: Chihuahua, Juárez, Delicias y Parral, en las que se efectuaron obras de drenaje pluvial, rehabilitación de celdas del relleno, ciclo vías, gracias a este fondo que ya no existe, y por lo tanto, ya no se podrán hacer estos proyectos.

En el caso del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que beneficiaba a más de 83 mil niñas y niños de 700 escuelas en el estado, quienes tenían la posibilidad de permanecer unas horas después de concluir su horario escolar, y en donde recibían sus alimentos, además de que las y los maestros se quedaban con ellos y les acompañaban para hacer sus tareas y repasar lo que se había visto en clase, enfatizó, este recurso de más de 150 millones de pesos simplemente desaparece del presupuesto de 2021.

Desaparecen también el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacyt) que son los que financiaron la creación del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas

Escrito por Redacción

Miércoles, 25 de Noviembre de 2020 12:43

(CIITA) y de otros proyectos que lidera la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE); así como el Fondo Minero, que prácticamente es una aportación de las empresas privadas, de las empresas mineras que operan en diferentes estados, dinero que se recaudaba y se invertía en las comunidades en donde estaban establecidas estas minas.

El pasado 8 de octubre, la Cámara de Diputados desapareció estos fondos y fideicomisos, a fin de reasignar 68 mil 478 millones 123 mil 839.26 pesos al gasto público, lo cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de este mismo año.

El consejero jurídico de Gobierno del Estado, Jorge Espinoza Cortés, señaló que al eliminar estos fondos y fideicomisos, se pretende concentrar los recursos en dependencias del gobierno central y repartirlos a discreción, lo cual constituye una violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al no darles un destino transparente y basado en reglas.

Indicó que ya se tiene estructurada la controversia constitucional, que presentará el Gobierno del Estado y que ya firmó el gobernador Javier Corral junto con los gobernadores de la Alianza Federalista, en espera de que se pueda rectificar, a través de la SCJN ese uso discrecional que se pretende hacer de los recursos públicos.

Escrito por Redacción

Miércoles, 25 de Noviembre de 2020 12:43

Entre las afectaciones se encuentran: Fondo Metropolitano 3 mil 980 mdp; Fondo Minero 7 mil 463 mdp; Fondo de Desastres Naturales 6 mil 861 mdp; así como la desaparición de otros fondos de alcance nacional que impactan al estado: Fondo de la Financiera Rural 12 mil 563.5 mdp; Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fideicine) 224.2 mdp.

Además, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento 213.4 mdp; Fondo para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas 250.3 mdp; Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua 165.1 mdp; Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Cd. Juárez, 10.1 mdp; Colegio de la Frontera Norte 62.2 mdp; Centro de Investigación en Materiales Avanzados 33.8 mdp y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo 6.3 mdp.